

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Valorización de acciones de un fallecido para posesión efectiva

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una heredera o heredero de una persona que falleció, consulta sobre la valorización de acciones que tenía, con el propósito de efectuar los trámites de la posesión efectiva.

Obtén [más información](#).

Realiza la consulta durante todo el año a través del **sitio web**, por **correo postal**, o en la **oficina de partes de la CMF** u **oficina del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)**, para la derivación a la CMF.

Adjunta o presenta la documentación dependiendo de la modalidad que realices el trámite:

- Copia de la [cédula de identidad](#) por ambos lados o documento de identificación escaneado por ambos lados, si eres extranjero.
- [Certificado de defunción](#) de la persona causante fallecida.

Además, deberás reunir los siguientes documentos según el parentesco que tengas con la persona fallecida:

- **Cónyuge o conviviente civil:** [certificado de matrimonio](#) o de [Unión Civil](#), al día.
- **Padre o madre:** certificado de nacimiento de tu hija o hijo fallecido.
- **Heredera o heredero legal:**
 - Copia de la posesión efectiva (testada o intestada) o documento que acredite que este trámite se está cursando.
 - Certificados que acrediten el parentesco.
- **Si no eres pariente:** copia del testamento o resolución judicial.

Si actúas en representación de un tercero, deberás tener un poder o mandato firmado ante notario, con copia de la [cédula de identidad](#) de la persona (por ambos lados).

Importante:

- Podrás adjuntar los archivos en los formatos PDF, DOC, XLS, PPT, GIF, JPG, PNG, DOCX, XLSX.
- El tamaño máximo de cada documento es de 8 MB.

Consulta por las acciones

En línea:

Ingresa al [sitio web de la CMF](#) con tu [ClaveÚnica](#). En "Consultas", deberás seleccionar dependiendo del parentesco con la persona fallecida, o si haces el trámite a nombre de un tercero.

Correo postal:

Envía una carta con la documentación a la CMF, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 1, piso 1, Santiago](#).

Presencial:

Acude a la oficina de partes de la CMF con los documentos, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 1, piso 1, Santiago](#). Si eres de región, dirígete a una [oficina del Servicio Nacional de Consumidor \(SERNAC\)](#) para la derivación a la CMF.

Importante: en el mismo portal podrás revisar el estado del trámite.